

Fecha: 07-08-2024 Pág.: 4 Tiraje: 78.224

Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 4 Tiraje: 78.224

Lectoría: 253.149

VPE: \$1.874.291 Favorabilidad: Neutra

Título: Reforma previsional: la asesoría que pidió el gobierno a la Ocde en seguros de longevidad

Reforma previsional: la asesoría que pidió el gobierno a la Ocde en seguros de longevidad

MARIANA MARUSIC

En el marco de la tramitación de la reforma previsional, el gobierno solicitó en marzo de 2024 una asesoría técnica de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde), trabajo que debería terminar este mes para luego evacuar un informe con las conclusiones.

De acuerdo con la información entregada mediante Ley de Transparencia por la Subsecretaría de Hacienda, esta asesoría técnica se solicitó "luego de los acuerdos sostenidos en la tramitación del proyecto de reforma previsional en la Cámara de Diputados, para una colaboración técnica, consistente en un estudio sobre las alternativas de seguros de longevidad y de beneficios colectivos para la cuarta edad".

La Subsecretaría explicó que "el estudio incluye el desarrollo de dos grandes alternativas. La primera, el análisis de alternativas de seguro de longevidad obligatorias para todos los cotizantes y pensionados, es decir, de carácter universal. La segunda, modalidades de retiro voluntaria, que incluya protección contra riesgos de longevidad entre los pensionados que opten por dicha opción".

Asimismo, agregó que "el estudio considerará análisis de experiencia de otros países con modalidades de coberturas similares, las ventajas y riesgos asociados a este tipo de políticas, identificación de condiciones institucionales para implementar diseños de alternativas de longevidad y la identificación de elementos que pudiesen resultar útiles para el contexto de la reforma previsional en nuestro país".

Esta colaboración, detalló la Subsecretaría, "fue solicitada por los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, y tiene un costo aproximado de 100.000 euros", lo que equivale a unos \$104 millones.

Además, señaló que "el estudio se encuentra actualmente en desarrollo entre las contrapartes técnicas de la Ocde, los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero".

Finalmente, hizo presente que el estudio incluye una etapa de trabajo con una visita al país durante el mes de agosto de 2024, a partir de lo cual la Ocde entregará su informe final con las conclusiones y recomendaciones sobre alternativas de seguros de longevidad y beneficios colectivos para la cuarta edad. •